

NÚMERO SUELTO 5 céntimos
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director.

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELLOS DEFUNCION a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C. Rambla del Centro, 7.—P. Grañón, Zurbano, 8.—Cebrián y C., Puertaferrisa, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asac.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.

EN PARÍS A Lorette, Rue Rougemont, 14

Carnaval de 1919

LIBRERIA DE JOSÉ GRAU, MONTEROLS, 20.-REUS

VIAZURINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA, BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 2 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, pral.—Teléfono 15. R E U S .

Enfermedades de los niños
por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12-Reus. Consulta de 3 a 5

SANTANA Y BEIN
Mallorca, 405.—BARCELONA

TUBERÍAS

de cemento portland exclusivamente, desde 10 centímetros, hasta un metro de diámetro. Sistema patentado, exclusivo en España.

Representante en Reus: Antonio Barrera, calle del Sol, II.

QUE CIERREN EL CASINO
PARLAMENTARIO

Por economía, por higiene y por decoro

Nuestra política vive de enredos, de engaños, de hipocresías. Cada vez más divorciados de la opinión, la mayoría de nuestros políticos cree que los millones de ciudadanos que no se sientan en las Cortes son tontos, y que unas frases elocuentes y unas posturas hablidasas en esa farsa intolerable del Parlamento pueden cambiar la realidad.

Afortunadamente, cada día son más los españoles que discurren por cuenta propia, sin dejarse llevar de efectismos, ni de oratoria latiguilla. Además, el Parlamento, excepción hecha de unos cuantos hombres respetables por su sabiduría y su inteligencia, están a un nivel de cultura mucho más bajo que el de aquellas clases de la sociedad que representan al elemento director. Las Cortes ejercen ya muy poca influencia en la vida del país, porque cada vez, por su composición y su funcionamiento, tienen más escasa autoridad.

La gente se ríe, con todo respeto, de las sanciones de los señores diputados, de la ignorancia supina de unos cuantos pedantes que hablan de todo e intervienen en todo, sin saber nada de nada. Los debates resultan cada día más pedestres, más vergonzosamente chavacanos, con intervenciones absurdas de Pelé y Melé, a los que ni siquiera puede imputárse-

les la osadía de meterse en lo que les importa, porque a lo mejor intervienen a título de jefes de grupo!

Tan grotesca va resultando esa vida parlamentaria, que al público le interesa cada día menos, hasta el punto de prescindir de los extractos de las sesiones que nos tomamos el trabajo de hacer tortamente en los periódicos.

Uno de esos charlatanes del hemiciclo—no recordamos cuál, pero es lo mismo—decía el otro día que lo que se estaba persiguiendo era cerrar las Cámaras y que eso no lo toleraría la opinión. ¡Gracísimo! A la opinión le importa un rábano que funcione el Parlamento o que lo cierren con doce llaves. Ve en eso un estorbo más, una rémora para toda nuestra vida, porque, si al fin y a la postre, no se irrgaran a la nación más perjuicios que los de gastar luz, papel y azucarillos, ¡qué se le iba a hacer!

Pero es el caso que, abiertas las Cortes, no se vislumbra la probabilidad de que nuestra Administración marche a derechas, porque estando íntimamente ligadas administración y política, ésta lo absorbe todo y la imposibilita.

En las Cortes, en unas Cortes ridículas, comímeras y caciques como las actuales, no se discute seriamente asunto alguno que nos interese a los españoles. Pasen ustedes la vista por la historia del actual Parlamento—si merece el calificativo de historia—y vean si existe algo, una resolución, un acuerdo, sólo uno, que jus-

tifique la existencia de ese organismo. Si hubieran seleccionado a todos los tontos o a todos los abúlicos o a todos los ignorantes de España para que deliberaran, no hubieran podido hacer nada más desleal que lo hecho por estas Cortes.

Por falta de hombres de talento y de iniciativa? No. Los hay en el Congreso y en el Senado; pero el ambiente no permite labor alguna útil. Intentada, es suficiente con que se alcen en su escaño un imbécil, un vividor o un tríquinelista, para que el intento se malogue.

Dicemos con sinceridad que el más grave mal de España en la hora presente está en el Parlamento, no por lo que hace—que al fin y al cabo es una tontería sin mayores peligros—sino por lo que deja de hacer y por lo que impide que se haga.

Esa misma monserga del presupuesto, ¿no es una farsa intolerable? ¿Quién estudia el presupuesto? ¿Quién lo ha discutido hasta ahora técnicamente, científicamente? ¿Quién ha presentado una enmienda o formulado una obnís a los parlamentarios en una ulcha de titanes, como si estuvieran combatiendo por principios, por doctrinas económicas, por transformar al país.

Aprobados por decreto, no serían mejores ni peores los presupuestos. Por lo pronto, serían más baratos, porque se ahorraría el gasto que representa el sostener esas casas de mala vida parlamentaria.

Sinceramente creemos que a la salud y a la seriedad de la nación interesa que se cierren las cortes, y, si es posible, que se las disuelva cuanto antes.

Está demostrado que no representan nada, que no sirven para nada y que no han de hacer nada de provecho.

¿A qué sostenerlas más? ¿Por respeto a la Constitución?

Pobre Constitución, que desde hace meses está extendida en el hemiciclo, sirviéndole de alfombra a los señores diputados!

Algunos de los cuales, por cierto, usan bozales que no son dignos de pisar sobre tapices.

Conferencia de la paz

L'AULTIMA SESIÓN

París, 26.—El Consejo de las grandes potencias ha decidido pedir a Viena el pago de los supones austrohúngaros correspondientes al vencimiento de 1 de marzo.

Hubo también perfecto acuerdo sobre la necesidad de enviar a Polonia, por mar, las divisiones polacas que se han constituido en Francia e Italia.

El Consejo estudió seguidamente la revisión de la cuestión de Marruecos. Peretti Dellaroza, después de una larga exposición histórica en que puso de relieve el papel cada día más importante que ha desempeñado Francia en el Norte de África durante el último siglo, y contrastándola con la política malévolas de Alemania en lo que se relaciona a Francia; expone las reivindicaciones francesas, las cuales tienden, en la zona francesa, a la supresión de las hipotecas que gravan el protectorado francés, abolición completa del acta de Algeciras, del acta de 1909, del contrato de 1910 y prohibir el acceso a los alemanes.

Respecto a la zona española, mostróse interés en que se redujera esta cuestión a un arreglo particular entre estos dos países. En lo que

concerniente a Tánger, opinaron que debía instaurarse un régimen especial que garantizara una eficaz defensa de los intereses franceses, cada día más importantes.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

El *Journal*, comentando la exposición del punto de vista francés respecto a la cuestión de Marruecos, dice que España es nuestra rival; pero también nuestra asociada, y sabremos certainly encontrar manera de llegar a un acuerdo honorable y respetuoso para los intereses de las dos partes.

El *Matin*, recordando las recientes declaraciones de Romanones, quien dijo que España debería sacar consecuencias de la revocación del acta de Algeciras, dice que si España persiste en esta intención, encontrará con seguridad a Francia pronta a entablar amistosas negociaciones respecto a esta importante cuestión.

El *Peit Parisien* recuerda que los intereses de Francia con respecto a Marruecos son antiguos con que trato primordialmente el Imperio cheflano. Por fin, declara que corresponde a Francia el iniciar negociaciones con España, aunque siempre sin olvidar la amistad entre ambos países.

París, 26.—En la sesión celebrada por el Consejo de los Diez, al estudiar los problemas de Marruecos se concedió la palabra al director de los servicios de África en el ministerio de Negocios extranjeros. Este expuso el punto de vista francés, respecto al acta de Algeciras. "En la liquidación general del conflicto —dijo— la solución de esta cuestión es de interés vital para el imperio colonial de Francia, solución que estaba pendiente ya antes de establecer las hostilidades.

Conviene pensar en la revisión de los convenios internacionales que limiten la soberanía de Francia en Marruecos.

La abrogación del convenio de Madrid y del acta de Algeciras que limitan el ejercicio del protectorado francés, es de necesidad absoluta.

Seguidamente el orador hizo historia de la cuestión, poniendo de relieve el papel desempeñado por Francia brillantemente en el norte de África durante el último siglo.

El acta de Algeciras, según el orador, favoreció la ingobernabilidad de varias potencias en los asuntos locales de Marruecos, lo que favorecía los propósitos de Alemania, que si bien no tenía como principal objetivo colonizar, pretendía entorpecer la acción de Francia.

Alemania no dejó nunca de hacer una política mal intencionada. Desde 1914 la promovió y fomentó todas las rebeldes, prestó apoyo decidido a todos aquellos que turbaban el orden, y existen pruebas innegables de que Alemania ha persistido en la misma política aun después de haberse firmado el armisticio.

En su consecuencia presentó las siguientes proposiciones:

1. En lo concerniente a la zona francesa de Marruecos, que sea levantada la hipoteca que grava el protectorado francés y que en lo sucesivo no le sea concedida a Alemania ninguna garantía que le permita molestar a Francia en el ejercicio de su administración, puesto que importa a toda costa impedir a Alemania que reaccione en Marruecos con sus maniobras hostiles.

Para eso hace falta suprimir por completo el acta de Algeciras, el acta de 1909 y el contrato de 1910.

Asimismo hace falta adoptar disposiciones especiales referentes al acceso de los alemanes a Marruecos, que debe serles prohibido, en principio.

Los aliados de Alemania también renuncian a la referida acta de Algeciras, sin que en la nueva Convención se contengan disposiciones especiales para ello.

Las otras potencias signatarias del acta de Algeciras han declarado ya en su mayoría, especialmente Inglaterra, que están dispuestas a aceptar el punto de vista francés, con tanta mayor voluntad cuanto que no se trata de monopolizar Marruecos en nuestro provecho.

En Marruecos continuará el régimen de puerta abierta; todos los extranjeros podrán establecerse en él.

2. En lo concerniente a la zona española, el Gobierno real declaró en las Cortes que deseaba ver levantada la hipoteca que pesaba sobre los territorios españoles en Marruecos.

Como esta cuestión no interesaba más que a Francia y España, no debe ser objeto de una guerra entre los dos países.

Francia pedirá a España garantías contra la posibilidad de la utilización de su zona marroquí por Alemania, como base de una acción contra el Marruecos francés.

3. En lo concerniente a Tánger, las mismas observaciones se aplican, pero con más fuerza aún.

Tánger, como puerto mundial y como puerto marroquí, tiene un interés excepcional.

La preponderancia de Francia es un hecho consumado, y se deberá establecer un régimen especial, teniendo en cuenta que sus intereses son más importantes.

El nuevo Estatuto que intervendrá en internacionalismo de Tánger deberá dar satisfacción a los legítimos intereses de las distintas poblaciones.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

LA UNIVERSIDAD CATALANA

Suscrito por veintiséis catedráticos y patrocinado por la Junta Permanente del Segundo Congreso Universitario Catalán, formada por profesores y alumnos de la Universidad y de representantes de entidades escolares y culturales de Barcelona; se ha publicado un Proyecto de Estatuto de la Universidad Catalana, cuyas líneas principales son las siguientes:

Se establece la plena personalidad y autonomía de la Universidad, articulándose con las demás esferas intelectuales de Cataluña, a fin de que viva en íntimo contacto con el espíritu del país.

En virtud de la expresada autonomía, la Universidad nombrá libremente sus autoridades académicas y profesores. En el Claustro general, tanto para lo referente al gobierno de la Universidad como para la elección de sus representantes políticos, se da intervención a la clase escolar. Para todo lo relativo exclusivamente a la administración económica se admite la intervención, como vocales de la Junta Universitaria, de representantes del poder público y de las demás Entidades que coadyuven a los gastos universitarios de una manera importante.

Para todo lo referente al nombramiento de profesores y planes de enseñanza, podrán asistir a los Claustros de las Facultades, representantes de las corporaciones científicas de Cataluña. Los planes de enseñanza habrán de ser revisados periódicamente.

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Pagamos los cupones f. c. Sarrià 6 por ciento. Catalana Gas 6 por ciento. Astilleros Cardona 6 por ciento. Puerto Sevilla y todos los de vencimiento 1º Febrero.

Nos encargamos de efectuar todas las operaciones que motivan las conversiones y canje de títulos, la agregación de hojas de cupones a los mismos.

Se establecen diferentes categorías de profesores con el objeto de hacer posible que se incorporen a la Universidad aquellos elementos que puedan colaborar eficazmente en sus tareas. Todo Director que quiera explicar en la Universidad, podrá obtener la *venia docendi* como *Lector o Profesor agregado*, previas determinadas pruebas de aptitud. La Universidad ofrecerá un chelín diario de aumento. El Sindicato, en nota que rechaza la oferta gubernamental, explica el alcance de la demanda de un modo admirablemente claro. No se trata, dice, de un nuevo ajuste de salario para adaptarlo a la carestía de la vida. En este respecto, los aumentos, gradualmente obtenidos durante la guerra, son ampliamente suficientes. Se trata de elevar el nivel de vida del minero inglés por encima del que regía en 1914. Los mineros opinan que sus servicios en la colectividad son suficientemente importantes para que la nación les reconozca el derecho a vivir mejor y más cómodamente. Esta petición es, pues, revolucionaria, en cuanto ataca a la esencia misma del salario.

Se establece también la autonomía de las respectivas Facultades para organizar sus estudios, seminarios y laboratorios, y para determinar las condiciones para la obtención de grados. En el de licenciado, formarán parte de los tribunales de examen, representantes de las corporaciones profesionales.

LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES INGLESES

La situación obrera continúa inestable. La clase obrera se da perfecta cuenta de que este momento, en el que las instituciones del mundo civilizado se hallan en un estado de excepcional plasticidad, es ocasión única para modelar el porvenir, y a ello se aplica con todas sus fuerzas. Las reivindicaciones obreras varían según los oficios, los sindicatos y los lugares. Falta unidad y plan, según es costumbre en este país de individualistas empíricos. Pero bajo esta incoherente variedad existe una armonía secreta e instintiva, nacida, por decirlo así, de la naturaleza de las cosas, y mucho más fuerte que la coordinación consciente y externa. Ciego será quien no lo vea, y más ciego quien no sepa apreciar su enorme importancia en las luchas más o menos pacíficas que no se avecinan.

Hay obreros que piden la semana de cuarenta y seis horas, otros que quieren la de cuarenta y cuatro, la de cuarenta y dos, la de cuarenta. Por todas partes se llevan adelante negociaciones, se preparan plebiscitos, se cuentan fuerzas y se miden opiniones. Pero el programa más interesante, no sólo por la extrema urgencia y gravedad de la demanda, sino por la originalidad y profundidad de los problemas que plantea, es el que el Sindicato de los mineros ha presentado al Gobierno con caracteres de verdadero ultimátum.

Los mineros piden, en primer lugar, la semana de seis horas diarias. Fundan su petición en que el oficio es demasiado penoso para que sea aplicable el criterio general. Este argumento es de seguro efectivo en la opinión pública inglesa; siempre abierta a consideraciones humanitarias. Además, hace ya tiempo que existe en Inglaterra todo un cuerpo de doctrina patronal favorable a la jornada de seis horas para todas las industrias en las que la máquina juega papel importante. El principal apóstol de esta doctrina es lord Leverhulme, potente que debe su fortuna a una conocidísima marca de jabón, y su celebridad a la admirable instalación modelo de sus casas y ciudades obreras. Lord Leverhulme no es filántropo, sino hombre de negocios. Su tesis es que el tratar al obrero como hombre exigente, el darle pocas horas de trabajo, mucho salario, casa espléndida, bibliotecas, jardines, parques de deportes, salas de recreo, teatro, conciertos y educación, que todo esto es un excelente negocio. La práctica parece haber confirmado la teoría, al menos en su caso. Y así, lord Leverhulme, va por el mundo explicando que el ideal

de la industria inglesa es hacer trabajar a las máquinas diez y ocho horas diarias, mediante tres equipos de obreros a seis horas cada uno.

La segunda petición de los mineros es más original. Solicita el Sindicato que, a la par que disminuyen las horas a seis diarias, aumenten los jornales en treinta por ciento. El Gobierno ofrece un chelín diario de aumento. El Sindicato, en nota que rechaza la oferta gubernamental, explica el alcance de la demanda de un modo admirablemente claro. No se trata, dice, de un nuevo ajuste de salario para adaptarlo a la carestía de la vida. En este respecto, los aumentos, gradualmente obtenidos durante la guerra, son ampliamente suficientes. Se trata de elevar el nivel de vida del minero inglés por encima del que regía en 1914. Los mineros opinan que sus servicios en la colectividad son suficientemente importantes para que la nación les reconozca el derecho a vivir mejor y más cómodamente. Esta petición es, pues, revolucionaria, en cuanto ataca a la esencia misma del salario.

El salario, en efecto, no es otra cosa que el precio de la mano de obra regulado por la ley de la oferta y demanda. Las huelgas son meras crisis, mediante las cuales la clase obrera vence la inercia social que se opone al funcionamiento de la ley cuando tiende a elevar los jornales. Pero la huelga con que amenazan los mineros si no se les concede el aumento que solicitan, no puede considerarse ya como una crisis de ajuste de la ley de la oferta y demanda. Es, por el contrario, una negativa a reconocer dicha ley económica (y, por tanto, moral), y a reemplazarla por otra ley social (y,

del trabajo debe guardar proporción con el servicio hecho a la sociedad). En la masa plástica de nuestra sociedad moderna, los mineros ingleses marcan, pues, una forma nueva.

La tercera de sus demandas es también revolucionaria, en cuanto entraña una cuestión de principio. Los mineros piden que el Estado nacionalice todas las minas del país, las de carbón, como las de toda clase de mineral. Interesan en esta demanda dos cuestiones. La primera es el principio mismo sentado por el Sindicato minero, principio que reconoce la socialización en el país más apgado a la individualización. Pese al carácter del Parlamento actual, bien poco inclinado a los experimentos revolucionarios en economía, es probable que este principio triunfará en breve.

La experiencia de la guerra ha habituado a la socialización a los espíritus más reacios. Otro aspecto no menos interesante de esta demanda, es su carácter sindicalista o profesional. En efecto, los mineros no hablan de socializar otras industrias, sino tan solo de las industrias mineras. Se va acentuando, pues, la tendencia a intervenir en la vida pública de manera profesional. Esta tendencia sólo aguarda para regir al mundo una constitución que la encarne. Es posible que a estas fechas se esté elaborando esta constitución en la vieja Inglaterra, la nación que no escribe constituciones, pero las hace nacer.

Salvador de Madariaga.

En R. Casals i Vernis

LA SEVA OBRA I ELS SEUS EX-LIBRIS

Per tractar-se de nostre bon amic i compatriota D. R. Casals i Vernis, copiem el següent article de la revista ilustrada, de Palamós, *Marinada*:

Sobradament conegut és el nom del professor en R. Casals i Vernis, qui des de la seva adolescència es demostra veritable entusiasta per les belles arts. Essent molt jovenet encara i per sos mèrits, fou pensionat per a completar els seus estudis a Roma, concorrent a la Acadèmia Ciències i en el Regio Instituto, i mostrant-se entre els seus companys un ver artista i un gran adorador de l'art clàssic, reproduint les millors obres dels grans mestres del Renaixement italià. Retornat a Catalunya ple d'entusiasme, s'instal·là en la llar dels seus pares per a qui sentia pregona estimació; creà l'Acadèmia

Furtuny amb classes diurnes nocturnes; a la vegada feia oposicions per aquirir la càtedra de la escola d'arts i oficis d'Reus, desempenyant sos càrrecs durant 30 anys amb gran apreci dels seus deixebles, entre ells, els qui avui són grans artistes com en abaté, Furnells, Cuadrada i tants altres que en recordem en aquests moments, donant a l'sems baix la seva direcció artística, jorns grisos a la seva nadiua ciutat de Reus. Com pintor, ha creat meravelles d'art amb distints procediments, inclinant-se més al retrat i figura que al paisatge, inspirant-se sempre en el seu gran mestre Furtuny, per a qui sentia gran veneració, i de qui actualment està escrivint la seva biografia. Pintant, ha procurat sempre que els seus quadres fossin nascuts i plens de vid. Descriure les seves obres, fóra tasca interminable: sols senyalarem algunes que per sa gran valor han transcendit al públic popular, quedant sancionades com a veres joies de art català. Per encàrrec dels marquesos de Vilgornera pintà una gran tela mural, destinada a llurs habitacions particulars; L'Aparició de Nostre Senyora de Núria, que li valgué un gran premi en un concurs celebrat a Lleida; La Sagrada Família, quadre de gran tamany, destinat al col·legi de Sant Pere Apòstol de Reus, on de molts anys hi dóna classe de dibuix; La Cena dels Apòstols, els quals, talment, són figures viventes per ésser de tamany natural. Hom els contempla un moment i sembla què dirigixen la paraula, per llur naturalitat expressió viva. Els llurs roba, pels tons perfets, semblen vestits de teixida tela. Finalment el celebrat quadre de la vida "Els Vells", elogiat per tota la premsa tarragonina.

Si el professor Casals i Vernis volgués conrear el retrat, sens dubte seria un dels millors retratistes actuals de Catalunya. No pogué excusar-se, entre els seus amics de professorat, d'acceptar l'encàrrec de pintar el retrat del gran i il·lustre reusenc N'Eugenio Mata, fundador i director de l'Institut de Reus, com a tribut d'admiració. Aqueix retrat per si sol, acredita el mestestratge d'En Casals: vivor en el colorit, justesa i serenor en la posa i mirada. La figura del docte matemàtic transllueix la vida.

També hem tingut ocasió de veure en son taller, ornat ses parts, la reproducció de formosos cartells, en vari colors i targes per a objectes comercials, guanyant amb tals obres premis en concursos concorreguts. Veu's aquí, a gran promesa, i obra prima,

tre, a la qual altres escriptors amb més lluïment sabran donar tota la valor de què es acreedora. L'exlibisme encara no es coneixia a Catalunya que en Casals donà a conèixer el primer ex-libris en 1889, estil Lluís XVI, per a En Pau Font de Rubí, introductor del col·leccionisme a Catalunya i poseedor de la col·lecció més important d'heràldics o seguin ex-libris antics, contenint 10.000 exemplars, la majoria castellans i catalans. En 1898 un estol de joves barcelonins crearen la revista *Luz*, introduint amb ella a Espanya l'art modernista; en varius números reproduïren ex-libris anglesos i belgues del Renaixement artístic. Aprofitant en Casals la prioritat, gravà ex-libris moderns, fent l'aiguafort per al bibliòfil En Pau Font i a la vegada varius ex-libris a la ploma; per En J. Bartomeu Granell feu un ex-libris tricòmic; i per a ell mateix, un ex-libris excellent en fototipia; aquests dos últims procediments nous complementen dins l'ex-libisme, avui encara únics exemplars que es coneixen. En 1899 dibuixà els ex-libris d'en A. Pascual Cugat, Antoni Serra, J. Gras i Elias, Lluís Quer i Boule i Pau Font. En 1900 dibuixà els ex-libris d'en R. Viñells i Balart, J. Pin i Soler, R. Casals i Vernis i J. Puig Alguer, bastant a fer-se un nom en aquest ram. Avui, els ex-libris del professor Casals tenen en totes les col·leccions, lloc de preferència, obligant tots els principals aficionats a adquirir un o varius ex-libris originals per a llurs canvis. Perta dibuixats 120 ex-libris, introduint amb ells diferents procediments com són la sèrie d'ex-libris retrat, hel·lènics i a variades tintes, cervàtics i artístics. Ha gravat 13 aiguaforts esplendents, sobressortint de tots, els destinats als col·leccionistes Monsalvaje, Fabregat, Dalmat, Sgalés i V. Martínez. L'obra completa està pronta a publicar-se. Els ex-libris a la ploma formaran un volum i els aiguaforts una carpeta. El seu entusiasme l'ha portat a organitzar el moviment ex-libristic a Reus, creant en 1917 la societat Reusense d'amics del llibre i d'ex-libris de la qual és President Ara de poc, ha rebut diferents encàrrecs de la noblesa de Madrid per a dibuixar i gravar ex-libris heràldics, amplificant així la seva prodigiosa obra ex-librista.

Altra de les seves especialitzacions, és la decoració del llibre, exposant anys enrera unes formoses fototípias per a la llegenda "Miracle del Tallat" original d'En Pin i Soler, en el Saló Parés, de Barcelona; com a originalitat

d'il·lustració, és l'ostentada en la Copa d'en Francesc Matheu, exemplar únic del cultíssim Pau Font. Actualment està treballant en la decoració del Sant Francesc d'en Verdaguer, exemplar del bibliòfil doctor Fabregat. No acabariem si tinguessim d'escriure tota la seva obra; sigui la nostra justificació, la reproducció que de tots diversos treballs acompaña aquest article.

El lector, delectant-se en la contemplació, descobrirà el segell d'escola pròpia i la característica de gran mestre.

■■■ El señor gobernador llama una vez más la atención de los alcaldes y secretarios de esta provincia sobre el más exacto cumplimiento de la ley de subsistencias para que remitan al Gobierno civil con toda puntualidad, conforme está ordenado, el alta y baja mensual de subsistencias dentro del 1 al 3 de cada mes.

■■■ A ruego y encargo de S. M., hoy se cantará en la Catedral de Tarragona una misa de Requiem por el alma del ex ministro D. Fermín Calbetón.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, nº 57

Pago de cupones. Deuda Amortizada 5 por 100 vencimiento 15 Febrero. Compra-venta de valores. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

■■■ Continúan llevándose a cabo las obras de adoquinado del arroyo del paraje de Mata desde la calle Castellar al paso nivel de los Directos, mejora desde tiempo esperada para mejor tránsito a los muelles de mercancías de la citada compañía de ferrocarriles.

■■■ Parece que ha surgido alguna dificultad en la construcción de un carro artístico figurando Una Olla de Grillos que varios individuos de una sociedad político-recreativa de esta localidad tienen proyectado para las próximas fiestas, siendo de lamentar se desista de ello no sólo por ser unidad menor, sino porque según referencias es un original y artístico proyecto que habría llamado poderosamente la atención, motivo por el cual nos permitimos interesar de los mencionados señores lleven a cabo su proyecto, que será sin duda alguna aplaudido y celebrado su interés en pro de las próximas fiestas, que equivale a decir en pro de la ciudad.

■■■ Nos consta que el servicio de limpieza domiciliaria se presta con lamentable irregularidad, pues son varios los vecinos que se quejan con razón de que los basureros solo se dejan ver con muchos días de intervalo.

Esto siempre es censurable, pero en los momentos actuales tiene tal gravedad que preferimos dejar de comentarlo y optamos por hacerlo presente a la Alcaldía por si nos atiende con más solicitud que a las personas que formularon quejas de esta índole a los agentes de la autoridad.

■■■ Los bailes de máscaras que se celebrarán en el Teatro Bartrina los días 1 y 4 de Marzo, constituirán un éxito sin precedentes en esta clase de fiestas. A las pocas horas de publicadas las condiciones y precios, quedaron abonados todos los palcos y suscritos infinitud de títulos individuales de abono. Nos consta también que el contingente de máscaras que acudirá a dichos bailes será enorme.

Asimismo resultará concurridísimo el baile y concurso infantil de trajes que se celebrará en el propio teatro el próximo domingo a las 6 de la tarde, para el cual quedaba disponible ayer un reducido número de palcos.

■■■ Una comisión de exportadores de aceites de oliva y orujo, presidida por el senador D. Nicolás Luca de Tena, ha visitado al ministro de Abastecimientos, entregándole una exposición en la que solicitan mayores facilidades para la exportación, dando ellos otras garantías para llegar al abaratamiento del aceite para el consumo del interior.

Respecto del aceite de orujo solicita la comisión que se autorice la exportación de los diez millones de kilos sobrantes de la campaña anterior con arreglo al informe emitido por la comisión reguladora.

El ministro ofreció estudiar el asunto con el debido detenimiento a fin de evitar que el aumento de la exportación se traduzca en una nueva e irremediable subida del aceite, cuyos precios actuales son elevadísimos.

Antonio Creus Palau

Procurador de los Tribunales
Ha trasladado su despacho a la calle Santa Ana, 29, 2º, 2.º

■■■ Sería conveniente que para las próximas fiestas de Carnaval estuviera

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

SUBSISTENCIAS

En cumplimiento de órdenes del Ministerio de Abastecimientos y Junta provincial de Subsistencias, los almacenistas, detallistas y demás poseedores de sustancias y materias comprendidas en el R. D. de 21 de diciembre de 1917, deben presentar antes esta Alcaldía por todo el día 4 de marzo próximo, declaración jurada por triplicado de las existencias que dispongan el día 2 del mismo mes, de los artículos siguientes:

Arroz, azúcar refinado, blanco, pilé, blanquillo, centrifugo, amarillo; judías, lentejas, habas, harina de trigo, garbanzos, patatas, huevos docenas, maíz y algarrobas, en cuyas relaciones harán constar las cantidades de cada especie que necesiten para el consumo del mes y precios que se vendan al detail en el expresado día; en la inteligencia que de sospechar que lo declarado no es lo que realmente tienen se dispondrá la práctica de aforos, que una vez comprobada la occultación serán todos los gastos de cuenta del ocultador, sin perjuicio de imponerle la multa de 500 a 5.000 pesetas que autoriza el artículo adicional del vigente Reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias y exigirle las responsabilidades que determina el citado Real decreto y pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados no puedan alegar ignorancia en el cumplimiento de

Reus, 27 de febrero de 1919.—El Alcalde, C. Tricáz.

Compañía Reusense de Automóviles LA HISPANIA

A partir de esta fecha, se pagará el cupón nº 10 de las acciones de esta Compañía.

Reus 1º de Marzo 1919.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	24	con kilos	324'400
cabrío	10		23'
vacuno	4		621'600
de cerda	5		361'
cabras			
Total reses	43		1330'000

Sección Religiosa

Santos de hoy.—San Román.

Santos de mañana.—San Rosendo.

Crónica

Ayer hizo día de Febrero y Marzo, desapacible desde primeras horas de la mañana en que desde la noche anterior soplo fuerte viento, amaneció semi-nuboso,

Electricidad Luís Escolá

Reforma y ampliación de nuestros talleres de construcción y reparación. Sección preferente para el arreglo de motores.

Grandes existencias de MATERIAL ELÉCTRICO

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LA LÁMPARA METAL-T. La mejor marca

INSTALACIONES

Arrabal de Santa Ana, número 40.-REUS



D. Martín Vilanova Aguadé
¡HA FALLECIDO!
E. P. D.

Sus desconsolados esposo Rosa Ollé, hijo Juan, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria calle Jesús 34; hoy a las 3 menos cuarto de la tarde, para acompañar el cadáver a la Parroquial Iglesia de San Pedro y de allí a la Plaza de Cataluña, donde se despedirá el duelo.

Los funerales para el eterno descanso del alma del finado, tendrán lugar mañana sábado, a las 8 y media en la citada Parroquia.

Reus 28 Febrero 1919.

colocada la esfera y funcionara el reloj de la torre del Campanaret, pues de la manera que aquello está ahora, produce muy mal efecto.

El dia 1º de Marzo y hora de las once, tendrá lugar en la Casa-cuartel que ocupa la guardia civil en Tarragona, la venta en pública subasta de las armas ocupadas a infractores de la gente ley de caza.

Anteayer fondeó en el puerto de Castellón el vapor inglés «Pentoy», desembarcando el capitán y ocho tripulantes que componían la dotación del vapor español «Esteban», de 350 toneladas, de la matrícula de Bilbao, que se fué a pique frente al cabo de Tortosa, por haberse abierto una vía de agua, perdiéndose la embarcación y la mercancía.

El vapor «Esteban» se dirigía desde Valencia a Francia.

BOLSIN DE REUS
Representante de la BANCA ARNÚS
27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazos por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Caja de cupones y títulos amortizados

Víctima de rápida y cruel enfermedad falleció ayer el bondadoso señor D. Martín Vilanova Aguadé, antiguo dependiente del Café de París, persona que por su amabilidad y franco carácter gozaba de generales simpatías. El acto de la conducción del cadáver a la última morada tendrá lugar hoy a las 3 menos cuarto de la tarde, reuniéndose el cortejo en la casa mortuoria, calle Jesús, 34.

A la familia del finado y de un modo especial a su esposa e hijo, les acompañamos en el dolor que les aflige.

La Cámara de Comercio española en París, en reunión general, presidida por el embajador de España en Francia, aprobó por unanimidad una proposición del Sr. Alonso, diciendo que la Cámara, fiel a los principios que viene defendiendo desde el año 1912, principios que han sido aprobados por todos los productores de cualesquiera especie y por los directores de la opinión española y francesa, insiste una vez más sobre

la necesidad absoluta de llegar a conclusiones terminantes relativas a un tratado de comercio estable y definitivo entre Francia y España, tratado que, con buena voluntad, armonizaría intereses muy dignos de ser muy tenidos en cuenta y facilitaría el desarrollo comercial hispano-francés, así como estrecharía las relaciones entre ambas naciones amigas, suprimiendo de un vez el régimen provisional económico actual, que desde hace ya demasiado tiempo, viene existiendo.

Pide la proposición que estos deseos de la Cámara de Comercio española en París sean comunicados al Gobierno español y a las agrupaciones políticas y corporaciones de ambos países, sobre todo las que defendieron en otras ocasiones los mismos principios. A tales entidades se les suplica que apoyen la proposición cerca de los Gobiernos respectivos.

En Esplugues de Francolí, según informes recientes, hay un movimiento febril en la compra y extracción de vinos.

Las pocas existencias que quedan, por haber sido casi todas acaparadas por el comercio, se espera que serán vendidas a buenos precios así que los viejos ajustados hayan entrado en almacén. Los vinos para la destilación se pagan a 6 y 7 reales carga de 121 litros.

El sábado próximo se publicarán

las listas de la gran compañía de zártuela y opereta que debe actuar durante la Cuaresma en el Teatro Bartrina y que hará su debut el día 8 de Marzo.

SEMIILLAS

70 VARIEDADES EN FLORES
100 HORTALIZAS

INDÍGENAS Y EXÓTICAS
CAYETANO CAVILLE S. en C.
Plaza Constitución 16.—Teléfono 84.

— REUS. —

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria, correspondiente a la actual semana, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

El ministro de la Guerra presentará en breve a las Cortes un proyecto

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y FÁCIL PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA
CARPA
PLAZA PRIM. — REUS

Depósito de Relojería
de todas clases y marcas
en oro, plata, y níquel.

Relojes de bolsillo
y Despertadores
desde 2'90 Pesetas

COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono

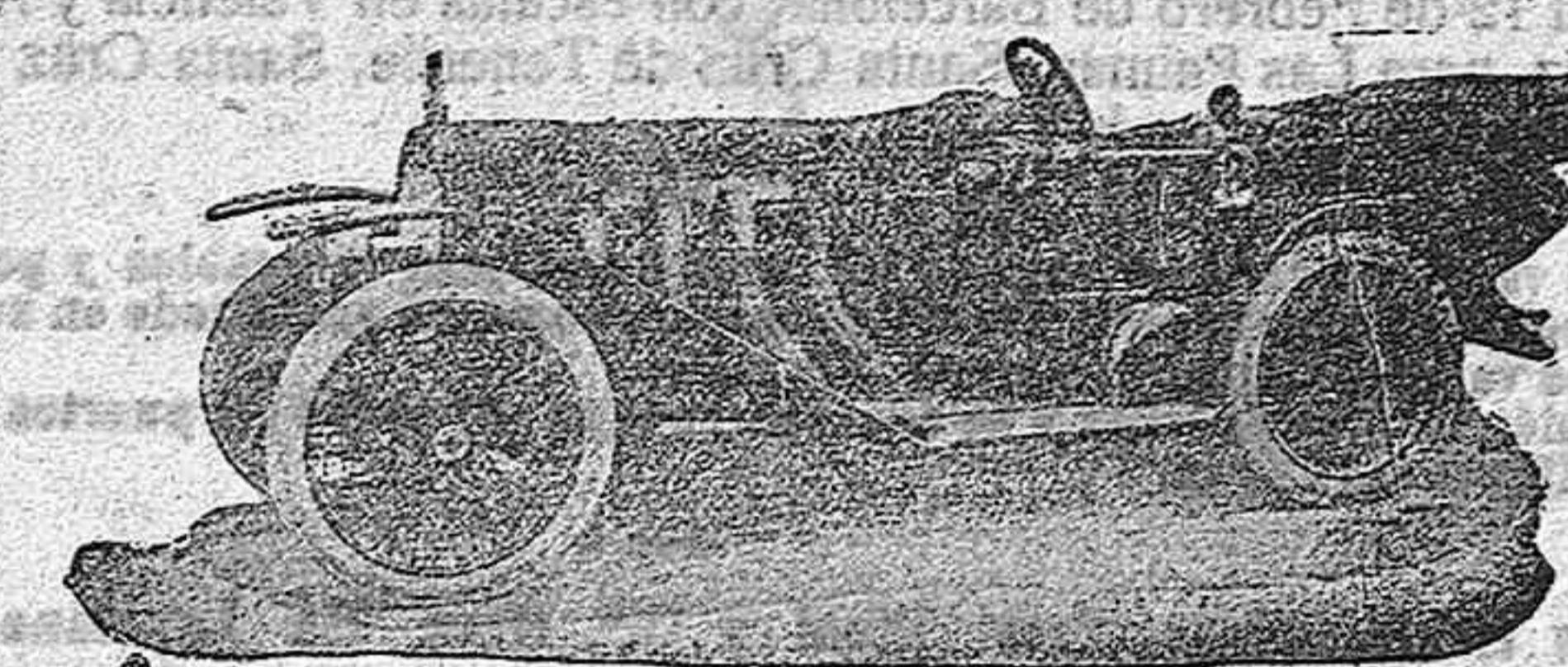
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Exito absoluto de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. EERPIÑA
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, piso.



LA MECÁNICA MODERNA
Talleres de Construcción y Reparación de Maquinaria :
MARINÉ Y TORRENS S. EN C.



RECORD, gran economía y máximo de rendimientos. Esta sección está confiada a personal competente. Se garantizan las operaciones.

Camino de Riudomí, nº 22 (Esquina Paseo Prim). — REUS.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

E. Pérez y M. Gamo

Agentes con garantías para la plaza de Madrid.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Solicitan representaciones y comisiones de toda clase de productos.

AVISOS
En Reus: Bar «L'ESQUELLA»
En Madrid: Jordán, 23.



Jove disponant d'algunes hores s'efereix per portar la contabilitat d'una casa de comers. Per informes en aquesta imprenta.

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO. REUS

En la casa
donde no hay una

CIBELES

no hay administración ni limpieza

Marca registrada

El Paño, Bayeta o Mandil CIBELES lo mismo sirve para fregar el piso de una habitación que para limpiar el más delicado objeto de arte. Se emplea en los Casinos, Garajes, Colegios, Despachos, Almacenes, Ferrocarriles, Vapores, Cocheras, etc.

Datos demostrativos de la utilidad

del Paño, Bayeta o Mandil CIBELES:

Venta en la República Argentina en

1918: 946,718 docenas

Venta en España durante 3 meses (apareció al mercado el 1.º de Noviembre

1918: 38,227 docenas

Todas las señoras deben

obligar a sus sirvientas a

pedir en los comercios la

— Bayeta —

CIBELES

Único depositario y exportador: ENRIQUE GALCERÁN-Gerona, 122-Tel. 57-G. BARCELONA.

Representante en REUS: Ignacio Thomás Catalá, Rosich, 8.



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras substancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVÍ"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVÍ y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVÍ la encontrará clara, transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROSTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: A. Punyed Lloberas, Farmacéutico

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.

Calle de Llovera, 47, 49 y 51
- Teléfono núm. 165. -

Campaña Wotan

JOSE LOZANO

MONTEROLIS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el día 5 de Enero de Barcelona, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LEON XIII

saldrá el día 12 Febrero de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTA FIRME

El vapor

ALICANTE

saldrá el 28 de enero de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1 de Málaga y el 3 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor

ALFONSO XIII

saldrá el día 16 de enero de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

CATALUÑA

saldrá el día 3 de Diciembre de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Hispaniola, Puerto Límon, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabatío y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Berrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cozumel, Campeche, Trípoli y Puerto del Pacífico.

El vapor

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor

M. L. VILLAVERDE

saldrá el 12 de Febrero de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 17 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y demás escalas y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes se les da comodidad de alojamiento y trato esmerado, como ha sido tradición en su dilatado servicio. Todas las vías tienen Telégrafo sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Barcelona, Sres. Ripoll y C.º, Gran Vía Leyánsa, núm. 5, bajos

Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de la Prima, 3

Envíos directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALÁN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abones.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.-MADRID

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
• 13'35	• 20'01
• 17'59	• 22'02
• 20'30	• 0'22

DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
• 8'29	• 12'29
• 11'56	• 20'17
• 15'	• 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
• 12'54	• 13'27
• 14'30	• 15'05
• 18'08	• 18'35
• 20'50	• 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'55	Llegada 8'10
• 12'17	• 12'53
• 15'30	• 17'14
• 19'25	• 20'02

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
(por Villafanca)	(por Villanueva)
• 7'25	• 8'48
• 8'49	• 9'23
• 14'12	• 15'27
• 17'16	• 17'24
(por Villafanca)	(por Villanueva)
• 20'37	• 20'37

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
• 9'20	• 2'48
• 19'49	• 21'53

DE REUS A MARSA Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
• 13'17	• 14'24	• 14'55
• 16'30	• 18'57	• 19'48
• 19'49	• 21'11	• 21'47
• 22'01		• 23'07

DE MORA Y MARSA A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
• 6'30	• 7'42
• 7'01	• 8'43
• 12'17	• 13'11
• 17'27	• 19'12

LÍNEA DE VALENCIA

Sale de Salou para Valencia:

a las 6'11, 9'18, 0'02

18'02 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia a Salou:

a las 4'19, 8'32, 18'36

0'35 (desde Benicarló)

FERROCARRIL ECONÓMICO

— DE —

REUS A SALOU

Servicio desde el 1 de Septiembre de 1918

SALIDAS DE REUS

(ARRABAL ROBSTER)

Tren núm. 26 a las 8'25

, , 32 , , 16'00

SALIDAS DE SALOU

Tren núm. 25 , , 9'20

, , 35 , , 18'40

Trenes extraordinarios en los días festivos

SALIDAS de Reus (Arrabal)

Tren núm. 12 , , 15'00

, , 63 , , 17'05

Salidas de Salou

Tren núm. 1 , , 16'00

Toda clase de trabajos

Tipográficos

Colectivos Fernando

REUS

Instituto de vacunación contra la

RABIA

Direc. Fr. Arrabal bajo Jesús, 33.—Reus

El mejor remedio
para el peor catarro?